Brillosa
LIMPIEZAS

Palma de Mallorca 22 de abril de 2.013

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que Brillosa S.L. apoya los diez principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que constituyan a los objetivos mas amplio de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Brillosa S.L: comunicara claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envió anual de la Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implantar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como indica la política de CoP del Pacto Mundial

Atentamente

Antonio Massó Bennasar
Administrador Unico

Tel 971 900 450
Tel 971 722 700
info@brillosa.com
www.brillosa.com

BRILLOSA, S.L. CIF B-07 208 176 Ins. Reg. Merc. Baleares, Folio 158, Tomo 616, Libro 532, Sección 3ª, Hoja 13.638, Ins. 1ª